

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LPL 2024/331



Administración
e Innovación

"MOBILIARIO DE OFICINA"
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

Adquisiciones
Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 trece horas del día 20 veinte de mayo del 2024 dos mil veinticuatro**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPL 2024/331**, denominada "**MOBILIARIO DE OFICINA**" solicitado por la Dirección de Servicios Médicos Municipales, Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana; Alejandra González De los Santos, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del José Eduardo Torres Quintanar Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Juan Manuel De la Torre Hernández, en representación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa. Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

Se hace constar que se recibieron preguntas del siguiente proveedor:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: SOLUCIONES INTEGRALES ELKOOR SA DE CV
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JUAN PABLO GUTIÉRREZ CORTÉS
NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA: LPL 2024/331

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES DE MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.

PREGUNTA 1.	RESPUESTAS.
PARTIDA 1. ANAQUEL CON 5 ENTREPAÑOS MEDIDA 30X85 CM. ¿SE ACEPTA OFERTAR EL ANAQUEL DE MEDIDAS 30X83?	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO NO SEA CONDICIONANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LPL 2024/331



Administración
e Innovación

"MOBILIARIO DE OFICINA"
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

Adquisiciones
Administración e Innovación

<p><u>PREGUNTA 2.</u></p> <p>PARTIDA 3 BANCA DE ESPERA.</p> <p>¿SE ACEPTA MEDIDAS DE 174 DE LARGO POR 78 DE ALTURA?</p>	<p>RESPUESTA.</p> <p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBIENDOSE APEGAR A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA BASE LA PRESENTE LICITACION.</p>
<p><u>PREGUNTA 3.</u></p> <p>PARTIDA 6 GABINETE.</p> <p>¿SE ACEPTAN MEDIDAS DE 180X85X39?</p>	<p>RESPUESTA.</p> <p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBIENDOSE APEGAR A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA BASE LA PRESENTE LICITACION.</p>
<p><u>PREGUNTA 4.</u></p> <p>PARTIDA 10 SILLA SECRETARIAL.</p> <p>¿EL RESPALDO PUEDE SER DE MALLA EN VEZ DE TAPIZADO?</p>	<p>RESPUESTAS.</p> <p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBIENDOSE APEGAR A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA BASE LA PRESENTE LICITACION.</p>
<p><u>PREGUNTA 5.</u></p> <p>PARTIDA 11 SILLÓN DE ESPERA.</p> <p>¿SE ACEPTAN MEDIDAS DE 196 CM DE LARGO X 88 CM DE ANCHO Y 88 CM DE FONDO??</p>	<p>RESPUESTA.</p> <p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBIENDOSE APEGAR A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA BASE LA PRESENTE LICITACION.</p>

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.



Gobierno de
Guadalajara



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LPL 2024/331



Administración
e Innovación

"MOBILIARIO DE OFICINA"
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

Adquisiciones
Administración e Innovación

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las **13:10 trece horas con diez minutos del día 20 veinte de mayo del 2024 dos mil veinticuatro**, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Alejandra González De los Santos , en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del José Eduardo Torres Quintanar Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones	
Daniel Alejandro Orozco Camarillo , en representación de la Contraloría Ciudadana	
Juan Manuel De la Torre Hernández , en representación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales.	

ELABORÓ:RCR

